

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD CLORAMA FLOCULANTE DISOLUCIÓN LENTA

Fecha de emisión 15/01/2014. Revisión 2 (15/01/2015)

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto: CLORAMA FLOCULANTE DISOLUCIÓN LENTA

1.2 USOS PERTINENTES

Floculante purificación de aguas.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

BAEZA S.A.
Avenida de Velázquez s/n. Cruce Aeropuerto
29004 MÁLAGA
Tfno: 902 200 890

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
fds@baeza-sa.com

1.4. Teléfono de emergencia

Centros de Información Toxicológica:

ESPAÑA: +34 91 562 04 20

FRANCIA (Paris): 01 40 05 48 48

FRANCIA (Toulouse): 05 61 77 74 47

FRANCIA (Marseille): 04 91 75 25 25

ITALIA (Roma): 06/305 43 43

ITALIA (Milan): 02/66 10 10 29

PORTUGAL: 808 250 143

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA

Según la Directiva 67/548/CE: Irritante.

Según el Reglamento (EU) N° 1272/2008: Provoca lesiones oculares graves.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CE.

Símbolos:



Frases R y S:

R36/38: Irrita los ojos y la piel.

S2: Mantener fuera del alcance de los niños.

S13: Mantener lejos de los alimentos, bebidas y piensos.

S26: En caso de contacto con los ojos, lavar inmediata y abundantemente con agua y acudir al médico.

S37/39: Usar guantes adecuados y protección para los ojos y la cara.

S41: En caso de accidente o malestar, acudir inmediatamente al médico.

Contiene: Sulfato de alumina.

Etiquetado conforme al reglamento (EU) 1272/2008

Pictogramas:



Frases H y P:

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P280: Llevar guantes, prendas, gafas, máscaras de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P332+P313: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P501: Eliminar el contenido/recipiente en un centro de eliminación conforme a la reglamentación local.

Contiene: Sulfato de alumina.

2.3 OTROS PELIGROS

Puede producirse polvo durante el vaciado de los sacos.

SECCION 3:COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 COMPOSICIÓN

Identificación de la sustancia:	SULFATO DE ALUMINA
Núm. CAS:	10043-01-3
Núm. EINECS:	233-135-0
Núm. registro REACH	01-2119531538-36-0072

SECCION 4:PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Sulfato de aluminio es un aditivo alimentario registrado en la CEE con el nº E-520, en caso de ingestión importante, enjuagar la boca abundantemente sin tragar el agua.

NO provocar el vómito. Dar de beber agua abundante y proporcionar asistencia médica aportando esta ficha o todos los datos del producto.

En caso de exposición de los ojos, enjuagar con agua abundante durante varios minutos (Quitar las lentes de contacto si se puede hacer con facilidad) y proporcionar asistencia médica.

Exposición de la piel: No se han constatado efectos adversos por eventuales contactos con la piel sana, en caso de enrojecimiento o dolor aclarar bien la piel con agua, ducharse y si persiste proporcionar asistencia médica.

La inhalación sería la más posible de las exposiciones, trasladar el afectado al exterior o al aire limpio, dejarlo en posición cómoda para la respiración y proporcionar asistencia médica.

Es imprescindible la utilización de todos los medios de protección habituales, guantes, mascarillas, gafas, no comer durante el trabajo, etc.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS

Ingestión: Dolor abdominal, sensación de quemazón, náuseas, vómitos.

Exposición de los ojos: Enrojecimiento, quemaduras profundas que pueden ser graves.

Exposición de la piel: Enrojecimiento, dolor.

Inhalación: Tos, jadeo, dolor de garganta.

4.3 TRATAMIENTOS ESPECIALES

En casos de ingestión NO provocar vómitos y proporcionar asistencia médica.

SECCION 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción adecuados: Espuma. Agua nebulizada. Polvo seco. Dióxido de carbono. Arena.

Medios de extinción inadecuados: No utilizar chorro directo de agua.

Fuegos vecinos: Utilizar agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS EN CASO DE INCENDIO

Productos peligrosos de la combustión: En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Protección en caso de incendio: No entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria.

Procedimientos especiales: Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. Evitar que el agua (sobrante) de extinción del fuego afecte el entorno.

SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para el personal de emergencia: Ventilar la zona. Equipar al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.2 PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Evitar que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notificar a las autoridades.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA

Métodos de limpieza: Ventilar la zona. Si está en el suelo, barrer o recoger (pala o similar) para depositar en recipientes apropiados. Limitar la producción de polvo.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Ver sección nº 8. Controles de exposición/protección individual.

SECCION 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Medidas de protección técnicas: Procurar una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la

formación de vapor.

Manipulación: Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Almacenamiento : Conservar únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado cuando no lo esté usando. Temperatura de almacenamiento: 5-20°C.

Almacenamiento lejos de: Bases fuertes. Ácidos fuertes. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL

Limites de exposición: TLV (como TWA): 2mg/m³.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN

Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cuál puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.

Características: Marcado "CE" Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405.

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiar según aconseje el fabricante.

Protección de manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos.

Características: Marcado “CE” Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420.

Mantenimiento: Guardar en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y evitar la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No realizar sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni aplicar pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse nunca una vez que la exposición se haya producido.

Protección de ojos:

EPI: Pantalla facial.

Características: Marcado “CE” Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168.

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptimo para lo cuál estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Vigilar que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm. como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado “CE” Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5.

Mantenimiento: Seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el

nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado "CE" Categoría II.

Normas CEN: En ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346.

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá utilizar y ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto, conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Aspecto: Sólido blanco.

Olor: Inoloro.

pH: A 25 °C 3.5 (solución al 1%)

Punto de fusión: 770 C°

Punto de inicio de cristalización: 8 C°

Punto de congelación: -15 C°

Punto de ebullición: 770 C°

Punto de inflamación: No inflamable.

Densidad: Al 17,1 % Al_2O_3 1,1 g/cc.

Solubilidad: Fácilmente soluble en agua. 600gr./l. en agua a 20C°

Temperatura de descomposición: > a 770 C°

Propiedades explosivas: No es explosivo.

Propiedades comburentes: No es comburente.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD

Reacciones peligrosas: No se conocen.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA

Sustancia muy estable en condiciones ambientales normales y previsibles condiciones ambientales de presión y temperatura.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Productos peligrosos de descomposición: Por encima de 770 C° se puede descomponer formando vapores corrosivos de Trióxido de Azufre.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar exposición directa a altos grados de humedad para evitar la compactación de la sustancia, que no es afectada por las condiciones habituales de temperatura, luz, choques, descargas eléctricas, vibraciones, electricidad estática, etc.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

Por encima de 770 C° se puede descomponer formando vapores Corrosivos de Trióxido de Azufre.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad aguda: No se ha establecido.

LD50 oral en rata (mg./kg.): > 5000.

Corrosividad: Provoca lesiones oculares graves.

Irritación: No se ha establecido.

Dérmica en conejo LD50 (mg./kg.): > 5000.

Sensibilización: No se ha establecido.

Mutagenicidad: No se ha establecido.

Carcinogénesis: No se ha establecido.

Tóxico para la reproducción: No se ha establecido.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): No se ha establecido.

Toxicidad específica en órganos (exposición repetida): No se ha establecido.

Peligros de aspiración: No se ha establecido.

SECCION 12: INFORMACIONES ECOLÓGICAS

12.1 TOXICIDAD

Información sobre toxicidad: No se ha establecido.

EC50 48 horas en *Daphnia magna* (mg./lt.): Sin datos disponibles.

LC50 96 horas en pez (mg./lt.): Sin datos disponibles.

IC50 72 horas Algae (mg./lt.): Sin datos disponibles.

12.2 PERSISTENCIA-DEGRADABILIDAD

Persistencia-degradabilidad: Biodegradable.

BOD5-Valuta (mg./lt.): Sin datos disponibles.

COD-Valuta (mg./lt.): Sin datos disponibles.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Potencial de bioacumulación: No se ha establecido.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO

Movilidad en el suelo: No se ha establecido.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y mPmB

Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplica.

12.6 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

General: Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional. Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCION 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Nº ONU

No regulado

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL ONU

No regulado

14.3 CLASE DE PELIGROS

No regulado

14.4 GRUPO DE EMBALAJE

No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

En caso de vertidos importantes en ríos puede ser peligroso para los peces.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA USUARIOS

Para el transporte carga y descarga del producto deberán adoptarse las medidas usuales

en equipos de protección evitando fugas y derrames.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL POR MAR MARPOL 73/78 Y CÓDIGO IBC

Deberán adoptarse y aplicar las reglamentaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI): el anexo II del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, de 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78 Edición consolidada 2006, Londres, IMO 2007, ISBN 978-92-801-4216-7) y el Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que acarreen sustancias químicas peligrosas a granel (Código internacional de sustancias químicas a granel) (Código IBC, IATA, edición 2007-2008)

SECCION 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente: Asegurarse que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

Producto químicamente muy estable. Evitar contacto con bases fuertes.

SECCION 16: OTRAS INFORMACIONES

Esta ficha de seguridad, sustituye a la revisada en fecha enero de 2009 y activa hasta 15.10.10 y ha sido confeccionada y actualizada según Reglamento 453/2010 CEE de acuerdo con experiencias propias y fuentes bibliográficas y anula cualquier otra referente al mismo producto que haya sido emitida con anterioridad.

La utilización de la sustancia deberá hacerse con las buenas prácticas de usos y la formación adecuada de los trabajadores a fin de evitar incidencias y preservar el medioambiente.

Se han aplicado para su confección las recomendaciones relativas al reglamento modelo, volumen I para el transporte, de la Naciones Unidas.

(Fin de la ficha de seguridad)

